



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°00036-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA LA OFICINA DE IFNORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ÁREA USUARIA	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
PUESTO	Administrador de Plataforma Informática

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Administrar la plataforma informática y de comunicación, monitoreando y asegurando la disponibilidad, integridad y seguridad de servicios que brinda

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller o titulado en Ingeniería de Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en áreas de informática, sistemas o tecnologías de la Información o Comunicaciones en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en puesto relacionados a la Administración de Redes o Administración de servidores en el sector público y/o privado.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en Administración de Sistemas HP



<p>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹</p>	
<p>Conocimientos Relacionados al servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Conocimientos de Diseño y Administración de Centros de Cómputo. ● Conocimientos de Plataforma de Virtualización de servidores. ● Conocimientos de Seguridad Informática. ● Conocimiento de Administración de Servidores.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> ● Administrar la plataforma informática de la entidad. ● Velar por la adecuada operatividad y disponibilidad de los servicios brindados por la plataforma informática. ● Administrar el uso óptimo de los recursos de los equipos de cómputo y almacenamiento principales, asegurando su continuidad de operación y disponibilidad de los servicios que ellos brindan. ● Definir la arquitectura de la plataforma informática, mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad que garanticen la continuidad de los servicios que esta brinda. ● Brindar el soporte, analizar el rendimiento, carga, almacenamiento, pronóstico y proponer medidas para optimizar y asegurar la continuidad operativa de la plataforma informática y el equipamiento que ésta contempla. ● Planificar el crecimiento de equipamiento y herramientas de software que se requiera para los equipos de cómputo principales, almacenamiento, en el marco del cumplimiento del plan operativo informático. ● Diseñar e implementar la arquitectura de seguridad de la información de la plataforma informática garantizando la continuidad operativa de la entidad. ● Revisar y actualizar las versiones de los sistemas operativos de los equipos de cómputo principales que administra. ● Realizar el control y aplicación de medidas preventivas y correctivas para evitar las interrupciones de los servicios informáticos en el ambiente de producción. ● Otras funciones que asigne el Jefe Inmediato en el marco de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Oficina de Informática y Telecomunicaciones
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/02/2018 al 05/03/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/03/2018 al 12/03/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	13/03/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/03/2018 al 16/03/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	19/03/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	21/03/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	22/03/2018